

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

29371 OBRAS ELÉCTRICAS, S.A.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de junio de 2010, acordó ampliar el capital social en la cantidad de veintinueve mil setecientos sesenta euros (29.760), mediante la emisión de 3.100 acciones de 9,60 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 6.601 al 9.700, con los mismos derechos y obligaciones que las ya existentes.

Se reconoce a los actuales accionistas el derecho de preferente suscripción de las acciones emitidas, en proporción a su participación en el Capital Social, para lo que dispondrán del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de la presente oferta. Las acciones que no sean suscritas por los accionistas en dicho plazo, podrán suscribirse por los restantes accionistas que lo deseen dentro de los diez días hábiles inmediatamente siguientes a la finalización de aquel periodo.

Las acciones se desembolsarán mediante aportación dineraria en el momento de la suscripción de la totalidad del valor nominal de cada acción, es decir 9,60 euros por cada una de ellas.

Barcelona, 10 de septiembre de 2010.- Los Administradores, Francisco Colomer Martorell y Daniel Juan Galende Ramos.

ID: A100070105-1